

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 163

Sesión ordinaria efectuada con fecha 26 de Marzo de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas S.

José Mureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 91 SECPLAN
- 2.- Aprobación programa Social "Servicio de Agua Potable" (Ficha pptaria 4.19.1)
- 3.- Pronunciamiento acerca de comodato JJVV 22 Cuyumillaco JDCCO
- 4.- Pronunciamiento acerca de modificación comodato Unión Comunal Adulto Mayor Alegría de vivir de Parral. JDCCO
- 5.- Aprobación convenio SAR SALUD
- 6.- Aprobación Convenio Fondo de farmacia FOFAR SALUD
- 7.- Aprobación Convenio Cuidado Paliativos Universales. CPU SALUD
- 8.- Pronunciamiento sobre Adjudicación "Contrato de Suministro Medicamentos Varios 2024, ID 1754-12LE24" Oficio N°182: SALUD
- 9.- Pronunciamiento sobre Adjudicación " Contrato de Suministro Insumos Reactivos de Laboratorio II, 1754-13-LE24" Oficio N°187 SALUD
- 10.- Aprobación Modificación Presupuestaria salud, Oficios N°179,180 y 181 SALUD



- 11.- Aprobación Asignación Transitoria Artículo 45 Ley 19.378 SALUD
- 12.- Aprobación de nuevas fundamentaciones Honorarios Suma Alzada. RRHH
- 13.- Aprobación de traslado de funcionaria desde Juzgado de Policía Local. RRHH
- 14.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:13 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud; Inés Vera, encargada de Adquisiciones de Salud; Katherine Espinace apoyo administrativo de Jurídico; Marcela Soto, abogada de Salud; Cecilia Morales, encargada de Emergencia; Enrique Gómez, Director de Control; Tomás Romero, Jefe de Control; José Coll, jefe de gabinete.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 91 SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se aprueben las modificaciones contenidas en el Oficio N°91 de 19/03/2024:

- 1) **Por \$4.900.000.-** Desde otras entidades públicas para saldo final de caja. Hay nota explicativa: Ingreso de Recursos CENS 2024. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 2) **Por \$10.000.000.-** Desde Otros a Servicio de mantención de jardines. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario solicitado por Departamento de Medio Ambiente para contratación del Servicio de corte de árboles. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 3) **Por \$5.000.000.-** Desde Agua para agua. Hay nota explicativa: Traspaso de recursos a Programa Social, para provisión de agua para la entrega de agua potable mediante camión aljibe. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 4) **Por \$1.100.000.-** Desde Otros para Desahucios e Indemnizaciones. Hay nota explicativa: Asignación de recursos indemnización de cargo municipal para funcionarios acogidos a retiro. Se vota y aprueba por Unanimidad.
- 5) **Por \$795.000.000.-** Se crea cuentas de iniciativa de inversión, aumento de presupuesto de ingresos y aumento de presupuesto de gastos en las cuentas que indica. Hay nota explicativa: Creación de iniciativas de inversión e incorporación presupuestaria de los proyectos actualmente en ejecución financiados con Recursos FRI, conforme oficio de la Contraloría General de la República N°452289 de 2024. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PROGRAMA SOCIAL "SERVICIO DE AGUA POTABLE" (FICHA PPTARIA 4.19.1)

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien da lectura resumida a la ficha; el Objetivo es "Apoyar a las familias en estado de vulnerabilidad social o en estado de manifiesta necesidad



Que no tiene acceso al servicio de básico de agua potable, mediante la entrega a través de camión aljibe de agua potable a fin de evitar exponer a la población a riesgos de enfermedades infectocontagiosas que afecten su salud". Presupuesto \$5.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE COMODATO JJVV 22 CUYUMILLACO JDGO

Expone Katherine Espinace, apoyo administrativo de la Dirección Jurídica, quien señala que el Comodato trae las cláusulas de siempre, que el plazo es hasta 2029. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE MODIFICACIÓN COMODATO UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR DE PARRAL. JDGO

Expone Pablo Muñoz H. Director Jurídico, quien da a conocer esta modificación, que tiene por objeto cubrir la necesidad de contar con un espacio relacionado con el CENSO que se aplicará este año en el país. La duración del plazo para la Unión Comunal será hasta el 31/12/2035. La ocupación de parte del inmueble para el CENSO será hasta el 31 de Agosto de 2024. En el entendido que el uso mayoritario de la propiedad será de parte de la Municipalidad de Parral, por este tiempo (hasta el 31/08/2024) quien se hará cargo de los consumos de luz y agua potable, será la misma municipalidad. Se promueve discusión para que todos los plazos de comodatos e uniformen en 8 años. Se conversa y finalmente se acuerda por todos esa modalidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se vota y aprueba incorporar un nuevo punto en la tabla:

5.- ACUERDO PARA QUE EL COMODATO PARA LA JJVV DE CUYUMILLACO SEA POR 8 AÑOS.

Se vota y acuerda por unanimidad que el comodato recién aprobado para esta Junta de Vecinos sea por 8 años.

6.- APROBACIÓN CONVENIO SAR SALUD

Expone Felipe Vásquez, jefe de Finanzas Salud y solicita se apruebe este convenio, el que durará hasta el 31/12/2024, por la suma de \$909.587.232.- Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- APROBACIÓN CONVENIO FONDO DE FARMACIA FOFAR SALUD

Expone Felipe Vásquez, jefe de Finanzas Salud y solicita se apruebe este convenio, el que durará hasta el 31/12/2024, por la suma de \$112.155.089.- \$4.497.961.-; \$167.690.099, según se describe en el convenio. Se vota y aprueba por unanimidad.

8.- APROBACIÓN CONVENIO CUIDADO PALIATIVOS UNIVERSALES. CPU SALUD

Expone Felipe Vásquez, jefe de Finanzas Salud y solicita se apruebe este convenio, el que durará hasta el 31/12/2024, por la suma de \$51.421.938.- Se vota y aprueba por unanimidad.



9.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADJUDICACIÓN "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS VARIOS 2024, ID 1754-12LE24" OFICIO N°182: SALUD

Expone Inés Vera, Jefa de Adquisiciones de Salud; quien solicita se apruebe este contrato. Da a conocer los principales aspectos de esta licitación. Se presentaron 10 oferentes. Se adjudican todas las líneas, a los proveedores que en cada caso se indican; salvo las líneas 4, 11, 12, 14 y 18 que fueron declaradas desiertas. El monto total adjudicado es de \$73.562.897.- IVA incluido. Se vota y aprueba por unanimidad.

10.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADJUDICACIÓN " CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS REACTIVOS DE LABORATORIO II, 1754-13-LE24" OFICIO N°187 SALUD

Expone Inés Vera, Jefa de Adquisiciones de Salud; quien solicita se apruebe este contrato. Da a conocer los principales aspectos de esta licitación. Se presentó 1 oferente. Se adjudican todas las líneas, de la 1 a la 18 al proveedor Sociedad de servicios Médicos Actio Medical Limitada. El monto total adjudicado es de \$56.153.127.- IVA incluido. Se vota y aprueba por unanimidad.

11.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD, OFICIOS N°179,180 Y 181 SALUD

Expone Felipe Vásquez Jefe de Finanzas, quien solicita se apruebe una modificación por \$605.000.000.- desde la cuenta de saldo inicial de caja para las cuentas de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros y prestaciones de seguridad social, todo según Oficio N°179 de 19/03/2024. Hay nota explicativa: Saldo inicial de caja. Corresponde a ingresos percibidos en el ejercicio anterior que no fueron desembolsados, quedando disponible en cuenta corriente para ser incorporados al presupuesto vigente. En lo particular, convenios transferidos por SS Maule, así como recursos para el pago de incentivo a funcionarios que se acogen a retiro voluntario. Luego detalla cada gasto nuevo. Hay nómina con quienes se acogen a retiro, 6 funcionarios. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación, solicita una modificación presupuestaria por \$26.415.000.- un ajuste entre cuentas de ingresos presupuestarios que no altera el presupuesto vigente, sino que solo se aplica procedimiento contable para reflejar en negativo movimientos por concepto de Anticipo del aporte Estatal. Todo según Oficio N°180 de 19/03/2024. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último, solicita modificación presupuestaria por \$ 68.200.000.- desde la cuenta de ingresos por percibir para cuentas de Bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Señala que se trata de ingresos por percibir de licencias médicas, traspasados del ejercicio contable del año 2023 y anteriores. Hay comentarios por cada ítem; se vota y aprueba por unanimidad.

Se hace receso por varios minutos

Se cambia el orden de la tabla



12.- APROBACIÓN DE NUEVAS FUNDAMENTACIONES HONORARIOS SUMA ALZADA.

RRHH

Expone Javier Moreira, Director de RRHH, quien señala que se trata de un Convenio con la Universidad de Talca, que lleva varios años, y en esta oportunidad, se trata de una profesional que apoyará a Informática en el tema de la digitalización de los procesos, para dar cumplimiento a la Ley de Digitalización del Estado. Se vota y aprueba por unanimidad.

13.- APROBACIÓN DE TRASLADO DE FUNCIONARIA DESDE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL. RRHH

Expone Javier Moreira, Director de RRHH, quien señala que en acuerdo con el Sr. Juez de Policía local se solicita el traslado de Sylvia Vásquez Torres desde esa unidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

14.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN TRANSITORIA ARTÍCULO 45 LEY 19.378 SALUD

Expone Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud; hace una introducción con mención al largo camino que ha significado esta aprobación, a la normativa vigente, al Oficio N°162 de 14/03/2024, que la contiene y a toda la documentación de respaldo que fundamenta las asignaciones, su necesidad y que cumple con todos los requisitos que señala la ley para el otorgamiento de las mismas; recuerda que esta propuesta está desde fines de Diciembre de 2023 sin que pueda ser aprobada en su integridad. Hace mención del trabajo en conjunto con la Comisión de Salud. Agradece a la Sra. Alcaldesa las 3 mejoras que se han hecho a la carrera funcionaria en Parral, logrando mejoras a todos los trabajadores, sin embargo que es distinta a estas asignaciones que como se sabe son transitorias y esporádicas.

La Sra. Alcaldesa comenta que la propuesta es la misma, que no hay una nueva propuesta.

Concejal Mattas como observación señala que nunca ha tenido problemas con estas asignaciones, que todo sigue igual y que sí le gustaría que se mejorara a todos los trabajadores de la salud, con una mejora en su sueldo o un bono semestral, por ejemplo.

Concejal Urrutia señala que la asignación del Director es mucho dinero, que la bajaría a la mitad; que no hay calificaciones, que trabajemos en conjunto para incluir (en la asignación) a los más de 200 funcionarios que no la tienen, para que tengan una mejora.

Concejal Contreras quiere trabajar en una carrera funcionaria acorde con los tiempos, seguir a comunas vecinas, para beneficiar a todos los funcionarios que están en Salud y no solo a unos pocos.

Concejal Maureira se pregunta por qué tengo que dar una asignación a un funcionario por hacer su trabajo, por ejemplo en jurídico hay profesionales que están trabajando 44 horas... hay personas que es mucha su asignación, El Director es un tema de responsabilidad, su gestión es administrativa... pone como ejemplo a Cauquenes o Linares, que nunca hemos visto una propuesta para mejorar al resto de los funcionarios,, lo cual se rebate por la Sra. Alcaldesa, quien dice que en 3 oportunidades se ha hecho, en sus períodos.

Concejal Lillo opina que hay asignaciones muy elevadas para ciertos funcionarios, está de acuerdo con la de los profesionales; pero se debiera repartir entre todos..

Concejala Hernández debiera ser equitativo...



Concejal Mattas dice que todos los años se aprobó y no veo por qué este año no la quieren aprobar si la Ley no ha cambiado, el Concejal Maureira dice que él si la ha rechazado.

Javier Alegría toma la situación de Cauquenes y señala que esa comuna nos pidió a nosotros nuestro ejemplo, para replicarlo allá. Sobre las mejoras en la carrera funcionaria recuerda que las veces que se ha hecho siempre ha sido con la aprobación del Concejo... Se cita el Art. 27 y el Dictamen 53409 de 2018 de la Contraloría General de la República. Se vota: Votan a favor los Concejales Mattas, Contreras y Hernández. En contra los Concejales Urrutia, Maureira y Lillo. La Sra. Alcaldesa se abstiene por motivos de parentesco con una funcionaria que sería beneficiada. Se produce un empate

Se hace receso entre las 10:41 hrs y las 11:35 hrs. Se vota nuevamente y se repite exactamente la votación anterior.

La Sra. Alcaldesa pide incorporar un nuevo punto, que tiene que ver con una propuesta que mantiene los fundamentos recogiendo comentarios de la Comisión de Salud, expondrá Tomás Romero, Jefe de Control. Es aprobada su inclusión con el voto en contra del Concejal Mattas.

La propuesta se orienta a ciertos cargos que se van detallando, y en general atiende a incluir a profesionales médicos, coordinadores de centros de salud, directores técnicos de centros de salud. Esta propuesta es aprobada por unanimidad; sin embargo quedan excluidos de la asignación todavía el Sr. Director y el equipo de jefaturas administrativas, quienes no recibirán asignación por el momento. La Sra. Alcaldesa se abstiene por implicancia de parentesco. Se comenta por los Sres. Concejales que se tratará nuevamente el tema en Comisión, y se espera llegar a un consenso. El Concejal Contreras señala que Comisión ellos no hicieron ninguna propuesta, y pide se trate este tema en sesión, ya que así se asegura de que todo quede y sea además público; y solicita se haga una sesión extraordinaria a continuación de la ordinaria, lo que se acuerda.

15.- VARIOS

Concejal Mattas:

1. Solicita se le envíen los Estatutos y Reglamento (si lo hubiere) de las Corporaciones Municipales; de deportes y de Fomento. Corpo. Deporte y Corpo Fomento
2. Solicita se le envíe copia de los oficios que se ha enviado a Ferrocarriles del Estado de los últimos 5 años y sus respuestas a la Municipalidad. Administración. Se trata el tema de la pasarela de EFE que está muy peligrosa y a oscuras, la Sra. Alcaldesa le indica que en reunión con gerente de EFE se comprometieron a arreglar este tema, en esta semana, se supone...

Concejal Urrutia

3. Hace reclamo de vecinos de Los Carros, en que la Posta estaría mal atendida, sucia, que faltan horas médicas. Se pide a Salud que informe y de solución a lo manifestado. Salud
4. Pide solución a los desvíos en la entrada de Don Pablo y El Salto. Se le recuerda por la Sra. Alcaldesa que Vialidad ofrece dar el permiso y visación de proyecto que haga la Municipalidad, debiendo la Municipalidad hacerse cargo de su ejecución. Vialidad solo visa. La Sra. Alcaldesa se compromete a elaborar el proyecto y dejarlo presentado en Vialidad este año. SECPLAN



5. Solicita se evalúe el retiro de árbol que estaría levantando todo en casa ubicada en Pasaje 7 casa N°371 de Vila Don Pablo. Sra. María Gutiérrez. Medio ambiente para su evaluación y SSGG para ejecución.

Concejala Maureira

6. Reclama por baños del Liceo federico Heisse en muy mal estado, no funcionan, tienen hongos etc. La Sra. Alcaldesa le indica que el CFT comprará materiales y la Municipalidad pondrá la mano de Obra. Que mientras pueden utilizar los baños de los camarines. Se le informará los avances de la reparación. DAEM
7. Reclama por vehículo que transportaba niños en precarias condiciones a la Escuela de Palma Rosa; que estaría "cancelado" por la SEREMI de Transportes y funcionaba igual. Pide se fiscalice por el DAEM la ejecución de estos contratos de transporte escolar y se informe. DAEM
8. Pide ir a capacitación de Plan Comunal de Salud a Puerto Varas, por la semana del 8 al 12 de Abril, según documentos enviados al grupo de Whatsapp del Concejo Municipal. Se solicita a RRHH saber cuanto queda de presupuesto disponible para capacitaciones de los Concejales, que se informe a La Sra. Alcaldesa. RRHH

Concejala Lillo

9. Solicita que la próxima sesión exponga Roberto Rosas, Director de Tránsito en qué va la licitación de los parquímetros. Tránsito

Concejala Hernández

10. Trae reclamo de Los Corrales, en donde salen a asaltar después de 12, en el paso bajo nivel, que además esta en malas condiciones. Pide se pueda reparar por la Municipalidad y además colocar unas rondas de seguridad. DPSM y SSGG
11. Solicita se reparen los siguientes hoyos: - calle Igualdad entre Aníbal Pinto y Pablo Neruda (adoquines hundidos, habría q rellenar debajo) -
calle Arturo Prat entre A. Pinto y 18 -
calle Carrera Pinto entre San Martín y Delicias Norte A SSGG para su reparación.

Toca tema de posible proyecto para la calle Santiago Urrutia, desde calle Victoria al Poniente; que falta pavimento y alcantarillado para las familias de Santiago Urrutia... que se puede hacer al respecto. El Concejal Urrutia señala que se les dio información a los vecinos hace 3 días.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:22 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

